

Cellers del territori
Gastronomia · Música en viu
Zona infantil



27, 28 i 29 MARÇ '26
PL. DEL CINQUANTENARI



SORTEO

Bases

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Mont-roig del Camp, con domicilio fiscal en Ctra. de Colldejou, s/n y con CIF P 4309300 D, organiza el sorteo.

NATURALEZA DEL PREMIO

El premio consistirá en:

Un pack de 3 vinos y 4 tickets con copa y portacopa

Podrán disfrutar del premio las personas que acrediten que han sido las ganadoras del sorteo. El premio no es canjeable por dinero. Las fechas para disfrutar del premio se acordarán previamente con la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Mont-roig del Camp.

REGLAS Y DINÁMICA

No se admitirá la participación de perfiles falsos, perfiles de empresa ni perfiles de organizaciones sin ánimo de lucro.

Los usuarios podrán participar en el sorteo en la red social Instagram.

Dinámica del sorteo en Instagram (perfiles públicos)

- ✓ 1. Seguir a @montroigmiamiturisme
- ✓ 2. Dar "me gusta" a la publicación
- ✓ 3. Mencionar a las personas que quieras y con quienes compartirías el premio; cuantos más comentarios, más probabilidades de ganar.
- ✓ 4. Opcional: compartir la publicación en tus historias y mencionarnos.

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Mont-roig del Camp se reserva el derecho de efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo si se produjera alguna causa que impidiera llevarla a buen término o con el fin de mejorar su evolución.

FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN

Del 20 al 26 de marzo.

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Mont-roig del Camp se reserva el derecho de aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor o según se desarrolle, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

SELECCIÓN DE LOS GANADORES Y MODALIDAD DEL SORTEO

Los ganadores serán elegidos de forma aleatoria mediante aplicaciones de terceros para su selección; no habrá transmisión de datos personales a dichas aplicaciones.

Los ganadores se darán a conocer el 26 de marzo.

Habrán 3 ganadores.

Se contactará con los ganadores a través de mensaje directo en Instagram.

Se realizarán publicaciones en Instagram comunicando quiénes son los ganadores.

Cellers del territori
Gastronomia · Música en viu
Zona infantil



27, 28 i 29 MARÇ '26
PL. DEL CINQUANTENARI



SORTEO Bases

II INFORMACIÓN RELATIVA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El responsable del tratamiento de los datos personales es la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Mont-roig del Camp, con CIF P 4309300 D. El dato de contacto del responsable será el correo electrónico. Mont-roig Miami Turisme solicitará el correo electrónico al ganador a través de mensaje directo con la finalidad de proceder a la entrega del premio. Mont-roig Miami Turisme solicitará también el nombre y apellidos del ganador a través de mensaje directo y estos solo se utilizarán para dirigirse al ganador de forma interna durante el proceso de entrega del premio.

La finalidad del tratamiento del nombre de usuario será la gestión de la participación en el sorteo y su publicación en las redes sociales.

Los datos identificativos del ganador se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo del sorteo y durante los plazos legales que, en su caso, resulten de aplicación. La legitimación para el tratamiento de los datos es el consentimiento otorgado por el participante mediante su participación en el sorteo y, por tanto, con la aceptación de las presentes bases. No obstante, en caso de retirar su consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos realizados con anterioridad. No se realizará ninguna cesión de datos a terceros.

Los interesados pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación u oposición al tratamiento de los datos en los casos y con el alcance que establece el RGPD UE 2016/679. Asimismo, también tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Para ejercer estos derechos podrán dirigirse a la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Mont-roig del Camp, por alguno de los siguientes canales: correo electrónico o teléfono.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en el sorteo implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Mont-roig del Camp quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.